

BAQUEDANO. 28 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1269

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Solicitud de Fondo a Rendir Nro. 08 de fecha 23 de Mayo del 2013.
2. El decreto de Exento Nro. 1.217, de fecha 20 de Mayo del 2013, que Autoriza Comisión de Servicios al funcionario don Francisco Martínez Torres Cedula Nacional de Identidad [REDACTED], Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, Grado 11° E.M.S. de esta Entidad Edilicia, para participar de la capacitación denominada "Organización, Atribuciones y Procedimientos Especiales en los Juzgados de Policía Local", en la ciudad de Viña del Mar, desde el 29 de Mayo al 01 Junio del 2013.
3. Decreto de Registro Nro. 65 de fecha 01 de Abril del 2013, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S., de esta Entidad Edilicia a don Francisco Martínez Torres Cedula Nacional de Identidad [REDACTED]
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE Fondo a Rendir por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), a don Francisco Martínez Torres Cedula Nacional de Identidad [REDACTED] Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S., de esta Entidad Edilicia, para gastos de traslados durante el desarrollo de la capacitación denominada "Organización, Atribuciones y Procedimientos Especiales en los Juzgados de Policía Local", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, desde el 29 de Mayo al 01 Junio del 2013, según vistos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta municipal 114.03 "Anticipos a Rendir Cuentas" Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 07. "Pasajes, Fletes y Bodegaje"
3. COMUNÍQUESE a Control, Administrador Municipal, Personal.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



BARBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/RMP/SVD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Tesorería
- Personal
- Control



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCION DE CONTROL
VºBº SG 11 DE 20